

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TECCOMLATINA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de Febrero del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas de la empresa situadas en la Avda. 6 de Diciembre N32-623 y Bossano - Edif. Liberty - Piso 8 del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía TECCOMLATINA CIA. LTDA., con la asistencia de los Socios: la Compañía Tecnología y Comercialización S.R.L., propietaria de veintiocho participaciones, representada por el Sr. César Osvaldo R. Pagani; y, Sr. César Osvaldo Ramón Pagani, propietario de doce participaciones; por sus propios derechos y por los derechos que representa de la Compañía argentina. Las participaciones son de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Se resuelve por unanimidad, que presida esta sesión la señora Gerente Nora Inés Titolo y como Secretaria actúa la señora Contadora Dalila Duarte.

Los socios concurrentes quienes por unanimidad aceptan y aprueban la realización de esta Junta, representan la totalidad del patrimonio que es de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Con esto se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, donde por unanimidad se resuelve y aprueba conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe Económico de la Representante Legal durante el año 2019.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2019.
- 3.- Conocimiento y Resolución de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día y se declara instalada la misma siendo las once treinta horas.

Por Secretaría se procede a dar lectura al primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución del Informe Económico de la Representante Legal durante el año 2019.

La señora Gerente Nora Inés Titolo, procede a dar lectura del informe generado, que corresponde al periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 Diciembre del año 2019.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de la Gerencia.

A continuación se detalla en el anexo siguiente, un resumen contable de los estados de resultados del balance.

ANEXO

TECCOMLATINA CIA. LTDA.			
ESTADO DE RESULTADOS			
AL : 31 DE DICIEMBRE DEL 2019			
			EXPEDIENTE: 166647
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			0,00
4102 Prestacion de Servicios	0,00		
4102 Prestacion de Servicios con 0%	0,00		
(-) COSTOS Y GASTOS			7.898,50
51 COSTOS DE VENTAS Y PRODUCCION		0,00	
COMPRAS NETAS LOCALES DE BINES NO			
51041 PRODUCIDOS LA COMPAÑIA	0,00		
52 GASTOS			
5202 GASTOS ADMINISTRATIVOS		7.898,50	
520201 Sueldos, Salarios y Demas Remuneraciones			
Sueldos, salarios sin aporte al IESS, Fondos de			
Reservas			
Aporte a la Seguridad Social (Incluido Fondos de			
Reservas)			
520202 Servicios Profesionales	0,00		
Notarios y Registradores de la Proiedad o			
Mercantiles	0,00		
52022401 Mano de Obra			
520209 Arriendo Operativo	0		
Transporte	0		
Notarios y Registradores de la Proiedad o			
Mercantiles			
520214 Seguros y Reaseguros			
Expensas del edificio	1152,00		
520221 Depreciacion de Activos	6.746,50		
Otras compras			
PROVISIONES		0,00	
Depreciacion Acum. Activos	0,00		
60 GANANCIA			-7.898,50
61 15% A LOS TRABAJADORES			0,00
62 GANANCIA			-7.898,50
539 VALOR A CANCELAR AL SRI DEL IMPUESTO RENTA			0,00
550 (-) MENOS CREDITO TRIBUTARIO ANOS ANTERIORES 2018			12.545,32
			0,00
842 SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE			12.545,32

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del Ejercicio Económico de 2019.

Los socios solicitan a la señora Gerente que explique los detalles del Balance del Ejercicio y la documentación de soporte, preparada por la Contabilidad de la compañía. Expone detallando cada uno de los rubros y cuentas que se indican en el informe.

Hace referencia a la difícil situación financiera y laboral por la que atraviesa la Compañía.

La Junta, conforme a los argumentos expuestos por la Sra. Gerente, aprueba por unanimidad los documentos contables, sus anexos y la autoriza para que instruya al departamento de Contabilidad a realizar la presentación de la documentación requerida por la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

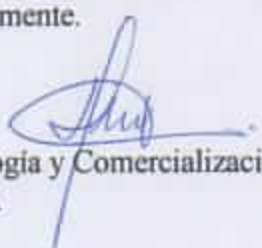
La Junta, en vista la situación del Compañía, que requirió de los socios mayores aportes para sobrellevar la situación, e incluido el bajo desarrollo en el mercado local, no se pronuncia sobre este punto.

Una vez que ha resuelto y agotado el orden del día para esta sesión, la Junta concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las doce horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Como constancia de lo acordado, los asistentes firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



Tecnología y Comercialización S.R.L.
SOCIA



César Osvaldo Ramón Pagani
SOCIO

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Dalila Duarte
Contadora- Secretaria

Quito, 27 de Febrero del 2020.